

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Luis Alfonso Tapura - Luis Anderson Temos		
NIT:	71212737		
CONTRANTANTE:	Luis Alfonso Tapura - Luis Anderson Temos		
NIT:	3006603091		
DIRECCION:	Calle 61 480		
NOMBRE R/L:	98716480		
OBJETO DEL CONTRATO:	CITA 52 # 2-05		
CONVENIO			
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	NIT

El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.2.1.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

VEHICULO	CONDICIONES DEL CONTRATO			
DURACIÓN	PLACA: 15ve00	MODELO: 2012	MARCA: NISSAN	
	No INTERNO: 08	CLASE: UVEVAN	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16	
	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	DIA: 17	MES: JUNIO	AÑO: 2023
	FECHA DE TERMINA	DIA: 20	MES: JUNIO	AÑO: 2023
	El valor del presente contrato se establece en \$			

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		
	VALOR TOTAL		
	ANTICIPO	SI	NO
	VALOR REST	S.	
	FECHA PAGO	DIA	MES
			AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____/C ____) del banco. b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado, por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato, sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín	HORA SALIDA	10AM
	DESTINO	San Isidro 1000 100	HORA LLEGADA	6 PM
	ÁREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana	Departamental	Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

RESPONSABLE CONTRATO	Nombre	CC	TELÉFONO
----------------------	--------	----	----------

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ A los días _____ Del mes/año _____

Luis Alfonso Tapura	Cuatro 6M
CC: 71212737 TRANSPORTADOR	CC: 98716480 CONTRATANTE